



Instituto Superior de Letras

Eduardo Mallea (A-1369)

Carrera: Formación del corrector y redactor literario  
especializado en textos académicos, periodísticos y literarios

# **LA REINA DE LOS VICIOS**

## **La anfibología**

**Tutores:** María Martha Arce, Adriana Santa Cruz

**Autor:** Laura Silvina Kriegel Litauer

**Fecha de entrega:** 3 de febrero de 2010

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                | <b>3</b>  |
| <b>1. LENGUA Y COMUNICACIÓN.....</b>    | <b>5</b>  |
| TEORÍAS PRAGMÁTICAS.....                | 6         |
| LOS SOBREENTENDIDOS Y PRESUPUESTOS..... | 7         |
| LA SITUACIÓN COMUNICATIVA.....          | 9         |
| LAS MODALIDADES DEL DISCURSO.....       | 10        |
| LAS COMPETENCIAS DE LOS USUARIOS.....   | 11        |
| <b>2. LOS VICIOS DEL LENGUAJE.....</b>  | <b>12</b> |
| CLASIFICACIÓN.....                      | 14        |
| LOS VICIOS DE DICCIÓN.....              | 14        |
| Arcaísmos.....                          | 14        |
| Neologismos.....                        | 15        |
| Vulgarismos.....                        | 15        |
| Monotonías.....                         | 15        |
| Cacofonías.....                         | 16        |
| Barbarismos.....                        | 16        |
| LOS VICIOS DE CONSTRUCCIÓN.....         | 18        |
| Redundancias.....                       | 18        |
| Solecismos.....                         | 18        |
| LOS VICIOS SEMÁNTICOS.....              | 19        |
| Impropiedades.....                      | 19        |
| Anfibologías.....                       | 19        |
| <b>3. LA ANFIBOLOGÍA.....</b>           | <b>21</b> |
| CLASIFICACIÓN.....                      | 22        |
| LA AMBIGÜEDAD TIPOGRÁFICA.....          | 22        |
| Tilde en mayúsculas.....                | 22        |
| Función metalingüística.....            | 22        |
| LA AMBIGÜEDAD MORFOLÓGICA.....          | 23        |
| Las preposiciones.....                  | 24        |
| El posesivo <i>su</i> .....             | 25        |
| El pronombre personal <i>se</i> .....   | 25        |
| Tildación.....                          | 26        |
| LA AMBIGÜEDAD SINTÁCTICA.....           | 27        |
| LA AMBIGÜEDAD LÉXICA.....               | 28        |
| Confusiones léxicas frecuentes.....     | 29        |
| LA AMBIGÜEDAD SEMÁNTICA.....            | 30        |
| <b>CONCLUSIÓN.....</b>                  | <b>32</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                | <b>34</b> |
| LIBROS.....                             | 34        |
| EDICIONES ELECTRÓNICAS.....             | 34        |
| ARTÍCULOS DE INTERNET.....              | 35        |

## INTRODUCCIÓN

En el idioma español, existen distintas incorrecciones idiomáticas; entre ellas, la anfibología corresponde a un vicio semántico que da lugar a distintas interpretaciones de sentido, tanto en oraciones como en palabras o morfemas tomados como elementos lingüísticos aislados. Dado que el término *anfibología* coincide con el de *ambigüedad*, en tanto denota imprecisión o indeterminación, emplearemos ambos términos (indistintamente) para referirnos a este vicio, a lo largo del trabajo.

Asimismo, nos referiremos sólo a la ambigüedad que origina una comunicación deficiente o incompleta. Por lo tanto, el tema será analizado de manera parcial. Sin embargo, cabe aclarar que en algunos géneros discursivos la ambigüedad es empleada con la intención de producir ciertos efectos en el discurso, como es el caso del ámbito de la poesía.

También es importante mencionar que los estudios realizados sobre este tema se han encontrado en distintas gramáticas y en diferentes autores, pero no se ha observado un estudio completo que trate los casos —en profundidad— donde se observa este vicio semántico.

Por consiguiente, los objetivos que planteamos en este trabajo son: establecer una amplia clasificación de los tipos de ambigüedad, según las causas por las que ésta se origina, y establecer los niveles lingüísticos a los que pertenece cada caso; demostrar que, dentro de los vicios del lenguaje más frecuentes, la ambigüedad puede incluirse en cada una de las ramas de la lingüística; dar cuenta de la importancia del contexto y de la situación comunicativa como método de desambiguación y demostrar que existen otros métodos que posibilitan la eliminación de este error idiomático.

Nuestro trabajo se encuentra organizado en tres capítulos. En el primero, consideramos ciertos aspectos relacionados con el uso de la lengua y la comunicación, que creemos de suma importancia para el desarrollo del tema principal. Así, se analizan algunas nociones generales de pragmática para hacer hincapié en las variables necesarias para la comprensión de un enunciado, de acuerdo con los factores contextuales. Por otro lado, se mencionan algunas de las teorías más relevantes sobre la comunicación humana, donde se explican ciertos aspectos del uso del lenguaje. En virtud de ello, hemos considerado a autores como Austin y Searle, Sperber y Wilson, Grice, y Anscombe y Ducrot. También se presenta el tema de los sobreentendidos y presupuestos, donde se

hace mención de las implicaturas conversacionales de Grice y de la posterior propuesta de Ducrot. Por último, nos referimos a la situación comunicativa en cuanto a los elementos que la componen y a la relación que se establece entre éstos, así también a las modalidades del discurso y a las competencias de los usuarios. En este último tema, se consideran autores como Chomsky y Dell Hymes.

El segundo capítulo de este trabajo corresponde a los vicios del lenguaje, considerados como incorrecciones idiomáticas. Para el desarrollo de este tema, se mencionan aspectos generales de gramática, de morfología y de sintaxis fundamentales para comprender las causas que originan la presencia de estos vicios. Luego, se realiza una clasificación de los distintos vicios que se observan con mayor frecuencia en el uso de la lengua, según la dicción, construcción o semántica que caracteriza a cada uno. En este capítulo se ha tomado como referencia a la autora Ángela Di Tullio para el desarrollo de distintas nociones expuestas como aquellas relacionadas con la gramática, con la sintaxis y con la morfología.

Por último, la anfibología, como eje central de nuestro trabajo, se desarrolla en el tercer capítulo, donde se distinguen (en principio) distintos términos vinculados al de anfibología, según la Real Academia Española. Luego se realiza una clasificación de la anfibología en cinco grupos principales, en virtud de los distintos niveles lingüísticos, para delimitar las diversas causas por las cuales este vicio se produce. Por otro lado, se considera —como parte de la metodología de trabajo— la exposición de ejemplos en cada caso, el análisis sintáctico de ciertas oraciones y la posibilidad de desambiguación en relación con aquellos casos donde ésta puede demostrarse.

Para concluir, diremos que todo lo expuesto anteriormente pretende contribuir a la identificación de un vicio idiomático que se presenta con bastante frecuencia, tanto en la lengua oral como en la escrita, para conseguir reducir o evitar mensajes ambiguos, y para lograr una clara y eficaz comunicación entre los hablantes del idioma español.

## 1. LENGUA Y COMUNICACIÓN

El objetivo principal de este capítulo es poner en consideración determinados aspectos relacionados con la lengua y con la comunicación, para luego abordar el tema de la anfibología como eje central de este trabajo.

La pragmática es una rama de la lingüística que considera el modo en que el contexto influye en la interpretación del significado. Es decir, tiene en cuenta los factores extralingüísticos que condicionan el uso del lenguaje: la situación comunicativa, el conocimiento que comparten los participantes, el marco espacio-temporal, entre otros. Estos constituyentes que, en efecto, forman parte del contexto, se articulan —a través de las instituciones lingüísticas— como contratos de habla o géneros discursivos. De esta manera, los participantes deben identificar, entre otros componentes, el género discursivo que están utilizando en determinada situación comunicativa para adecuarse apropiadamente a éste. Cuando ello no sucede, el mensaje emitido puede dar lugar a diversas interpretaciones y así ocasionar riesgo de anfibología. Por ejemplo, si una persona pone un aviso en la puerta de su negocio que dice: “Vuelvo en cinco minutos”, la comunicación falla aunque se entienda lo que esas palabras significan. Así pues, el significado literal es claro, pero no así el referencial, ya que falta la información temporal (cuándo se escribió la nota) —es decir, un aspecto fundamental del contexto— para poder interpretar el mensaje.

En síntesis, en el análisis pragmático se consideran las diferentes variables relevantes, ya sea para la comprensión de un enunciado o para dar cuenta de las formas empleadas para su realización, según los factores contextuales. Respecto a ello, la autora Pérez-Cordón nos dice:

La Pragmática estudia el lenguaje en relación con sus usuarios y su situación comunicativa, es decir, no sólo se encarga del significado, sino también del sentido, no sólo contempla la información codificada, sino también la información referencial e intencional, y todo esto dentro de un contexto determinado y bajo unos códigos socio- culturales concretos.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> C. PÉREZ-CORDÓN (s/f), “Un sencillo acercamiento a la pragmática”. RedELE, [en línea], N.º 4, pp. 1-27, [citado el 7 de noviembre de 2009].

Disponible en:

[http://www.educacion.es/redele/Revista14/acercamiento\\_sencillo\\_a\\_la\\_pragmatica\\_CPerezCordon.pdf](http://www.educacion.es/redele/Revista14/acercamiento_sencillo_a_la_pragmatica_CPerezCordon.pdf)

## TEORÍAS PRAGMÁTICAS

Existen varias teorías sobre la comunicación humana, complementarias entre sí, que intentan explicar aspectos parciales del uso del lenguaje. Entre ellas se encuentran la teoría de los actos de habla, de Austin-Searle (1955-1962 y 1986); la teoría de la relevancia, de Sperber y Wilson (1986); el principio de cooperación, de Grice (1995); y la teoría de la argumentación, de Anscombe y Ducrot (1994).

En la primera teoría, Austin —*Cómo hacer cosas con palabras* (1955-1962)— propone que hablar no es solamente *decir*, sino también *realizar* algo. Su postura no coincide con las aproximaciones más tradicionales que toman el lenguaje en función de una simple transmisión de información. En otras palabras, nos dice que el lenguaje no es siempre descriptivo sino que, además, se puede emplear para *hacer cosas*. El autor distingue dos tipos de enunciados: por un lado, los performativos o realizativos —aquellos en que los propios términos pronunciados realizan el acto que ellos mismos declaran: “Te prometo que mañana iré a verte”—; y por otro lado, los declarativos o constatativos —aquellos que engloban las afirmaciones o declaraciones: “Hoy es jueves”—. Lo que distingue un enunciado de otro es que sólo el declarativo puede ser verdadero o falso. En cambio, las acciones performativas se utilizan para realizar acciones. En relación con lo expuesto, según García Negroni:

Austin construye su teoría de los enunciados realizativos, así llamados porque su enunciación equivale a la realización de un acto. Opuestos a los enunciados constatativos que sí describen un estado de cosas y que, por lo tanto, pueden ser evaluados en términos de verdad o falsedad (por ej. El gato está en el felpudo, La tierra gira en torno del sol, Camino, etc.), los enunciados realizativos tienen, en efecto, carácter de acción y no de descripción (2001: 117).

Siguiendo con esta teoría, su discípulo Searle —*Actos de habla*, 1986— consideró el acto de habla como la realización de tres actos simultáneos: el acto locutivo —enunciar la frase en cuestión—, el acto ilocutivo —llevar a cabo algo a través de las palabras— y el acto perlocutivo —provocar una reacción en el interlocutor—. En relación con este último, a veces se busca producir un determinado efecto, pero no se consigue. Si se analiza la frase “Es aconsejable que no te reúnas con ellos”, lo que el emisor pretende es *convencer* y quizá lo que está haciendo es *asustar*. Para Searle, todos los actos lingüísticos están regidos por reglas, y los define como la unidad mínima de comunicación lingüística. A su vez, los clasifica en asertivos, directivos, compromisivos, expresivos y declarativos.

En el caso de la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson —*Relevancia: comunicación y cognición*, 1986—, las *informaciones implícitas* son los significados adicionales al significado literal que el receptor de un mensaje infiere. Para ello, es necesario reconocer la intención del hablante. Esta información implícita se caracteriza por ser intencional, ya que el emisor tiene la intención de transmitirla; por ser contextual, deducida tanto del contexto como de las palabras; por añadirse a la información explícita, sin corregirla ni negarla; entre otras.

En cuanto al principio cooperativo de Grice —*El abecé de la pragmática*, 1995—, el propósito es describir las reglas pragmáticas que rigen la conversación en lenguaje natural.<sup>2</sup> Éstas se conocen con el nombre de *máximas conversacionales*: de cantidad (se relaciona con la cantidad de información que debe darse), de calidad (se refiere a la verdad de la contribución), de relación (explica que la contribución debe ser relevante) y de modalidad (agrega que se debe evitar la oscuridad y la ambigüedad, ser conciso y ordenado). Si estas máximas no se cumplen, la comunicación puede verse interrumpida o alterada, y pueden provocarse malentendidos.

Por último, la teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot —*La argumentación en la lengua*, 1994— se centra en el contexto lingüístico y en la estructura interna del discurso. Es decir, estos autores intentan demostrar que el encadenamiento de la argumentación discursiva depende más de la estructura lingüística de los enunciados que del contenido semántico o de la estructura lógica de estos enunciados. Cabe aclarar que, para ellos, *argumentar* es esencialmente dar razones a favor de una conclusión. O sea, que una argumentación es un tipo de relación discursiva que liga a uno o a varios argumentos con una conclusión.

#### LOS SOBREENTENDIDOS Y PRESUPUESTOS

Si bien un enunciado puede dejar entrever que tanto las condiciones que lo vuelven efectivo y legítimo están satisfechas como las reglas que rigen el intercambio verbal son respetadas, es posible que el emisor desee estimular inferencias en el receptor que este último puede llevar a cabo independientemente de la intención del primero. Estas inferencias se desencadenan, comúnmente, por la falta de información o por una inade-

---

<sup>2</sup> La lengua natural es la que se considera como lengua materna, y corresponde a la que se habla en un país respecto a los naturales de éste.

cuación entre el enunciado y la percepción con la que cuenta el alocutario en relación con la situación y con el intercambio verbal en el que se encuentra. Así pues, estas inferencias se denominan *sobreentendidos*: aquello que no está expresado en el mensaje y que se da por supuesto en una declaración, conversación o situación comunicativa. En particular, Grice les da el nombre de *implicaturas conversacionales*, y las clasifica en tres clases:

- Cuando aparentemente no se violen las máximas.  
(Si el sujeto A dice: “Hace calor” y el sujeto B responde: “Abrí la ventana”, indica que B considera que A puede abrirla, y que ésta puede ser abierta).
- Cuando se viola una máxima porque se ha preferido no violar otra.  
(Si el sujeto A pregunta: “¿Cuántos regalos trajiste?” y el sujeto B responde: “Algunos”, éste último estaría violando la máxima de cantidad por no violar la máxima de calidad, ya que la intención de B es sorprender a A).
- Cuando se manifiesta la violación de una máxima con la intención deliberada del emisor de que el receptor formule una hipótesis determinada.  
(Si el músico A pregunta: “¿Qué te pareció la melodía X?” y el músico B responde: “Sencillita”, el primero interpretará que el segundo no opina favorablemente sobre la melodía y que eso quiere implicar con su enunciado).

En otro orden de cosas, los sobreentendidos se generan por la actividad interpretativa relacionada con las distintas competencias de los hablantes. Es decir, aunque los sobreentendidos sean estimulados por el emisor, son asumidos por el receptor que intenta reconstruir la intención que tuvo el primero. Para ello, formula hipótesis y extrae conclusiones.

Si pasamos a otras implicaturas, los presupuestos, éstos corresponden a aquello ya sabido y que no tiene necesidad de ser dicho; aparecen inscriptos en el enunciado y se vinculan con las construcciones que forman parte de sus puntos de anclaje, como ser verbos factivos, sintagmas nominales, etc. En el siguiente ejemplo: “El profesor sabe que no todos pasarán de año”, se presupone la verdad de la proposición: “No todos pasarán de año”. No ocurre lo mismo si en este ejemplo tomamos el verbo *creer* en vez del verbo *saber*.

Es importante tener en cuenta que, además de lo *presupuesto*, existe otra forma de presentación de la información, en relación con un enunciado. Nos referimos a lo *expuesto* —que corresponde al verdadero objeto del decir, aquello que no puede ser negado—. La diferenciación entre ambas formas se consigue con el empleo de criterios



semánticos como la *negación* y la *interrogación*. Así, la presuposición de una oración afirmativa se conserva en los enunciados de oraciones negativas e interrogativas construidas a partir de la primera. Sin embargo, en algunos enunciados, la negación no conserva la presuposición. Es por ello por lo que Ducrot propone tomar en consideración el comportamiento de los enunciados respecto del *encadenamiento*. Por ejemplo: si una oración presupone X, y un enunciado incluido en ella se utiliza en un encadenamiento discursivo —digamos que se argumenta a partir de él—, el encadenamiento se lleva a cabo con lo afirmado, y no con lo presupuesto. En consecuencia, las presuposiciones sólo aportan el marco en el cual se organizan las asociaciones desencadenadas por su contenido expuesto. En el ejemplo: “El niño ha parado de correr, ahora puede hablar”, la presuposición “Antes el niño corría” se encuentra fuera de la línea argumentativa del discurso. Lo relevante es “Ahora el niño no corre”.

En síntesis, los presupuestos pertenecen al código, son constantes en cualquier interpretación y son responsabilidad del emisor: “El ministro ha dejado de robar” (antes robaba). En cambio, los sobreentendidos son de naturaleza pragmática, su interpretación está ligada al proceso de inferencia y son responsabilidad del receptor: “A Alicia le gusta llevarse cosas que no le pertenecen”.

## LA SITUACIÓN COMUNICATIVA

Está compuesta por emisor, receptor, mensaje, código y canal. En efecto, el emisor produce un mensaje para el receptor —que puede ser de índole oral, escrita, gestual, etc.—, y ambos emplean un código común para poder entenderse. De esta manera, el mensaje es transmitido por medio de un canal auditivo, visual o mixto.

En el caso del contexto espacio-temporal donde se produce el mensaje, cabe aclarar que, en ocasiones, es compartido por el emisor y por el receptor (como ocurre en un discurso), mientras que en otros casos dicho contexto no es compartido por ambos (como sucede en una charla telefónica o en una carta).

Además, la forma de habla varía en función de las situaciones comunicativas en las que se encuentre el hablante. Por ende, el sujeto no se expresa de la misma manera hacia un amigo que hacia un jefe. Es decir, según los interlocutores, los temas y las circunstancias, se empleará un registro determinado. Aquí cabe mencionar también las variedades lingüísticas que corresponden a las diferentes formas de habla que comparte

una comunidad de individuos. Por ello, según la edad del hablante (cronolecto), el lugar donde vive (dialecto) o la clase social a la que pertenece (sociolecto), se eligen diferentes expresiones para cada circunstancia en particular. De todo lo anterior se desprende que, cuando no se utiliza el registro adecuado —según el contexto—, existe la probabilidad de que el mensaje resulte ambiguo.

También es necesario tener en cuenta la intención que tiene el emisor en el momento de comunicar algo, pues ésta determinará el predominio de una u otra función del lenguaje (emotiva, conativa, poética, referencial, fática o metalingüística). En otras palabras, el emisor puede expresar una idea o sentimiento, persuadir a alguien para que haga algo, explicar un tema, etc., y el receptor deberá conocer esas intenciones para interpretar el mensaje correctamente.

#### LAS MODALIDADES DEL DISCURSO

Existen tres tipos de modalidad, según el análisis del discurso: la modalidad de enunciación, la modalidad de enunciado y la modalidad de mensaje. En la primera se indica una determinada relación entre los participantes en una situación comunicativa dada. Aquí puede darse sólo una modalidad en el enunciado: aseverativa, interrogativa o imperativa. Por ejemplo, esta última corresponde a emitir una orden para que se realice determinada acción. Si se observan los siguientes ejemplos: “Cierren la baulera”, “Hay que cerrar la baulera”, “Debemos cerrarla” y “Es necesario que la cierren”, vemos que todos se relacionan con *lo imperativo*, pero en sí tienen diferentes matices. En este caso, es el contexto verbal el que ayuda a analizar si se trata de un ruego, de una orden o de un pedido. Por otro lado, según García Negroni (2001), también pertenecen a esta modalidad algunos adverbios que califican la enunciación en la que aparecen. Así es el caso de adverbios como *sinceramente*, *francamente*, entre otros. Y agrega que estos adverbios de enunciación son (con frecuencia) ambiguos, pues en la oración “Sinceramente, el amarillo te queda mal” el adverbio significa *mostración de la sinceridad*; mientras que en “Juan habló sinceramente” significa *con sinceridad*. Así, en el primer ejemplo, el adverbio funciona como modificador oracional; en el segundo, como circunstancial.

La segunda modalidad, la del enunciado, se caracteriza por la actitud del sujeto de la enunciación con respecto al enunciado que él mismo expresa. Esta actitud puede estar relacionada con la verdad-falsedad, con la probabilidad, con la certeza, etc. A su

vez, la modalidad puede ser apreciativa o lógica. En el primer caso, implica un juicio apreciativo (positivo o negativo); en el segundo caso, la modalidad está basada en criterios lógicos que significan una reducción de la aserción.

Por último, en la modalidad de mensaje, se considera la construcción sintáctica de un enunciado y el valor semántico de algunos términos, según su ubicación en la oración, pero en ciertas ocasiones el orden sintáctico también puede producir ambigüedad. Así, en el ejemplo “La maestra se presentó con el alumno en su casa”, se observa ambigüedad en cuanto al lugar que ocupa, en la oración, el posesivo *su* (¿en la casa de quién?). En cambio, si se modifica el orden oracional, se logra la desambiguación: “La maestra se presentó en su casa con el alumno”.

#### LAS COMPETENCIAS DE LOS USUARIOS

La competencia lingüística se relaciona con la capacidad que todo usuario de la lengua posee para reconocer y producir oraciones correctas en cuanto a las leyes normativas y gramaticales. Este concepto de Chomsky (1974) está basado en una situación ideal de habla, pero resulta incompleto porque no considera las otras competencias que se emplean para comunicarse, como tampoco el contexto.

En cambio, la competencia de la lengua (concepto acuñado por Dell Hymes, 1971) tiene en cuenta tanto la competencia lingüística como el contexto. Aquí, una oración puede ser correcta desde el punto de vista gramatical, pero puede no adecuarse al contexto y no corresponder a la variedad y registro apropiados.

Por último, Dell Hymes propone el concepto de competencia comunicativa. Ésta es la más abarcadora de todas, ya que tiene en cuenta tanto las competencias anteriores como los recursos paralingüísticos que se utilizan para comunicarse —tonos de voz, gestos, acentuación de las palabras, entre otros—.

Para concluir, es necesario mencionar que los temas desarrollados en este capítulo dan cuenta de la importancia del contexto situacional en relación con el tema principal de este trabajo: la anfibología. Por ello, tanto la relación entre los participantes en una situación comunicativa dada, el marco espacio-temporal en el que éstos se encuentran, las competencias comunicativas con las que cada uno cuenta, como la finalidad del discurso son esenciales a la hora de explicar la existencia de mensajes ambiguos.

## 2. LOS VICIOS DEL LENGUAJE

Antes de comenzar con el tema específico de este capítulo, consideramos de suma importancia dar cuenta de algunos aspectos relacionados con la gramática, la morfología y la sintaxis, dado que sus análisis resultan indispensables para poder comprender las causas que originan los vicios del lenguaje. Para ello, se ha tomado como referencia el *Manual de gramática del español*, de Ángela Di Tullio (2005).

En primer lugar, la gramática es la disciplina que estudia las normas y principios que regulan el uso de las distintas lenguas, y cómo se organizan las partes dentro de la oración. Generalmente, se consideran cuatro niveles para el estudio de una lengua: fonético-fonológico, sintáctico-morfológico, léxico-semántico y pragmático. Por lo tanto, al reflexionar de forma sistemática sobre la lengua, se advierte su funcionamiento complejo, tanto por la cantidad de elementos involucrados como por las relaciones que se establecen entre ellos, en los distintos niveles. De esta forma, suprimir una preposición, alterar la forma de una palabra o cambiar el orden de los elementos de una oración produce, en ciertos casos, diferencias de significado o secuencias agramaticales.

Por consiguiente, es importante aclarar que al utilizar el término gramática podemos referirnos a la gramática implícita del hablante, o sea, al conocimiento que éste tiene de su lengua; o bien a la gramática del lingüista, es decir, a la formación explícita de ese conocimiento. Así por ejemplo, una oración como “Ojalá haiga gente en la ceremonia” es considerada incorrecta porque *haiga* no pertenece al español estándar.<sup>3</sup> Sin embargo, la lingüística tiende a considerar las diferentes variables de dialectos, cronoslectos y sociolectos como parte del estudio de la lengua en uso.

Esta distinción permite evaluar si los casos de incorrección o de agramaticalidad tienen fundamento o no, en virtud de considerarlos en uno u otro sentido.

En segundo lugar, diremos que la morfología analiza la estructura interna de las palabras, formadas por unidades mínimas denominadas *morfemas*. Cada una de estas unidades contiene un sonido y significado asociados, y debe combinarse más de un morfema para que la palabra cuente con estructura interna. Cuando esto no sucede, se da el caso de una palabra simple.

---

<sup>3</sup> En una comunidad, los usos lingüísticos de determinados grupos de prestigio se constituyen como modelo. El conjunto de estos usos es la norma y cuando la lengua se ajusta a ella, se denomina lengua estándar.

Además, algunos morfemas que se encuentran presentes en un mismo vocablo pueden aparecer como independientes, ya que constituyen una palabra compuesta. No resulta del mismo modo en aquellas palabras que contienen sufijos o prefijos, denominadas *complejas*, porque uno de los dos morfemas no puede ser independiente.

En cuanto al significado, los morfemas se pueden clasificar en *léxicos* o en *gramaticales*. En el primer caso, corresponden a clases de palabras que forman conjuntos abiertos. Así ocurre con los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios: se crean constantemente. En el caso de los morfemas gramaticales, pueden ser palabras independientes, como preposiciones y conjunciones; o palabras compuestas, con afijos. Aquí, los morfemas pertenecen a clases de palabras que forman conjuntos cerrados, donde difícilmente se incluyen nuevos componentes.

Por último, en la sintaxis se analiza la relación entre las palabras que integran una oración. Por ejemplo, si tomamos el caso de un sintagma que presenta una estructura lineal, podemos advertir que ciertas palabras tienen una relación más estrecha entre sí ya que, dentro de la oración, se reconocen distintas construcciones basadas en la concordancia, en el orden, en la sustitución, etc. Para ello es preciso tener en cuenta la estructura morfológica. A su vez, dentro de una construcción existen elementos que la conforman, denominados *constituyentes*, y se consideran *inmediatos* porque están incluidos en ella. En cambio, aquellos que *no* son *inmediatos* se relacionan, pero no de forma directa.

En resumidas cuentas, dentro de la sintaxis, la oración es la unidad máxima. Las palabras que la conforman son constituyentes y las unidades intermedias también lo son (en cuanto a las construcciones más altas en jerarquía), y además son construcciones (en relación con los elementos incluidos en ellas).

Asimismo, todo sintagma tiene un núcleo que determina la categoría de aquél. Por lo tanto, según el núcleo, estaremos ante un sintagma nominal, adjetival, verbal, preposicional o adverbial. Es necesario reconocer las marcas que permiten identificar los constituyentes y relaciones existentes entre ellos. Entonces, debemos tener en cuenta la información categorial, ya que una misma palabra puede pertenecer a distintos lexemas. Aquí, el empleo de pautas morfológicas y sintácticas nos ayuda a clasificar las palabras en clases léxicas. También cabe destacar el orden estructural, donde algunas clases de palabras tienen un lugar fijo, como los artículos o las preposiciones. A su vez, existen aquellas palabras que marcan las relaciones entre los constituyentes de una es-

estructura, como las conjunciones y las preposiciones. Incluso, la entonación permite identificar las oraciones como interrogativas, exclamativas o declarativas.

Luego de exponer los aspectos generales respecto al estudio de cada ciencia, debemos aclarar que la interpretación obtenida de cada sintagma será correcta si el análisis sintáctico que se realizó es el adecuado. Según Di Tullio, “en parte, el análisis se basa en la intuición que tenemos como hablantes y también, en muy buena medida, en el conocimiento teórico y técnico que vamos adquiriendo” (2005: 85).

## CLASIFICACIÓN

Los vicios del lenguaje se producen cuando se cometen incorrecciones idiomáticas, entendidas como expresiones mal escritas. Si la sintaxis de un enunciado contiene errores, se producen dudas en el receptor en cuanto a la información que recibe del emisor y a las competencias que este último posee en el acto de comunicar. Por ello, para que la lengua sea empleada correctamente, es necesario que el enunciado se exprese de manera clara y coherente, sin que el uso de palabras o construcciones erróneas deformen su estructura. El emisor debe tener en cuenta el grado de significación de cada vocablo, para saber utilizarlo en cada situación, y es fundamental que conozca las reglas gramaticales para que su discurso sea comprensible.

Estas incorrecciones pueden distinguirse entre aquellas que se refieren a los vicios de dicción, donde no se logra claridad en la comunicación, debido al empleo erróneo de una palabra; las que se refieren a los vicios de construcción, relacionadas con el incorrecto uso morfosintáctico de las palabras respecto a otros vocablos de la misma oración; y las que corresponden a los vicios semánticos, que consisten en el uso inadecuado de conceptos o palabras desde el punto de vista del significado.

A continuación, se describen algunos de los vicios que se observan con mayor frecuencia en el uso de la lengua, clasificados en los tres grupos ya mencionados en el párrafo anterior.

### LOS VICIOS DE DICCIÓN

#### Arcaísmos

Son aquellos referidos a palabras o formas lingüísticas antiguas que se encuentran en desuso en el habla y escritura de la época actual. Estos vocablos se sustituyen

por la convención de palabras nuevas, o desaparecen cuando el objeto al cual hacen referencia deja de emplearse. Ejemplo:

Bebió *una poca* de agua (un poco).<sup>4</sup>

### Neologismos

Son locuciones, giros o palabras establecidas recientemente para definir aquello que no tiene un término equivalente en la lengua receptora. Numerosos neologismos han sido creados por el desarrollo tecnológico y tienden a enriquecer la lengua. Así, por ejemplo, se observan términos informáticos como *blog* (sitio web) o *mouse* (aparato manual conectado a un ordenador). Este último es una acepción de un vocablo existente (*ratón*) que se utiliza para denominar algo nuevo. Sin embargo, existen ciertos neologismos que resultan innecesarios por existir, en el idioma receptor, otras palabras equivalentes. Ejemplo:

Es un producto *energizante*.

(Que proporciona energía, acción energizante).

### Vulgarismos

Corresponden a formas lingüísticas propias del habla inculta, que no están aceptadas como correctas por las instituciones relacionadas con la lengua. Ejemplo:

*Acuéstensen* antes de la medianoche (acuéstense).<sup>5</sup>

Sin embargo, algunas expresiones consideradas vulgarismos, como *adecúo*, hoy están aceptadas y son de uso común.

### Monotonías

Se refieren al uso reiterado de las mismas palabras, giros o construcciones en una oración. Generalmente, este tipo de vicio conlleva una pobreza léxica, ya que no hay variedad en el empleo de términos. Ejemplo:

Los *temas seleccionados* que van a exponerse en la conferencia son los *temas* menos importantes y fueron *seleccionados* por los docentes.

---

<sup>4</sup> Según el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, es arcaísmo conservado en el habla popular hacer concordar el sustantivo *poco* con el género del sustantivo que constituye el núcleo del complemento, uso desaconsejable en el habla culta actual (2005: 509).

<sup>5</sup> Es importante recordar que cuando se añade el pronombre personal *se* a una forma verbal terminada en *-n*, no debe trasladarse ni repetirse esta letra al final del conjunto formado por el verbo y el enclítico.

## Cacofonías

Se producen por la repetición de palabras o sílabas cuyo sonido resulta desagradable al oído. Cabe aclarar que esto ocurre según el género discursivo que se emplee, ya que en la poesía, por ejemplo, no se consideraría como un vicio. La cacofonía puede deberse a sonidos iguales, a sílabas duras, a rimas no intencionales y, en ocasiones, puede haber distintas razones en la misma oración. Ejemplos:

*Ese escenario* fue el que utilizaron el año pasado.

El *presidente* *presentó* el *premio* a los *empresarios*.

En esta *ocasión*, la *confusión* los dejó *perplejos*.

## Barbarismos

En lingüística, se considera el término *barbarismo* como extranjerismo no incorporado totalmente al idioma. En otras palabras, es una expresión que un idioma toma de otro con el fin de llenar un vacío de designación. Puede conservar su grafía y pronunciación, o bien adecuarse a las de la lengua natural. Dentro de los barbarismos, podemos hacer una diferenciación entre extranjerismos, calcos y préstamos.

### § Extranjerismos

En el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005),<sup>6</sup> se hace referencia a los extranjerismos *superfluos o innecesarios*, para los que existen términos equivalentes en español (*abstract* ‘resumen’); y los extranjerismos *necesarios o muy extendidos* para los que no existen —o no es fácil encontrarlos— términos españoles equivalentes, o cuyo empleo está muy arraigado o muy extendido. En relación con estos últimos, se aplican dos criterios, según el caso. Por un lado, el mantenimiento de la grafía y pronunciación originarias (*ballet*, *software*), que deben resaltarse tipográficamente para señalar su carácter ajeno a la ortografía del español. Por otro lado, la adaptación de la pronunciación originaria (*airbag* [érbag], en español [airbág]), o de la grafía originaria (*master*; en español: más-ter). Ambas se consideran ya incorporadas al léxico del español y aparecen escritas en letra redonda en el diccionario. Además, la adaptación de estas voces se considera también en cuanto al mantenimiento de la pronunciación original, pero la forma extranjera se adapta al sistema gráfico del español (*paddle* – pádel). Según su procedencia, los extranjerismos adoptan diferentes nombres: galicismos

---

<sup>6</sup> Véase “Tratamiento de los extranjerismos”, p. XIX.



(*chef*, de origen francés), anglicismos (*business*, de origen inglés), italianismos (*novela*, de origen italiano), germanismos (*brindis*, de origen alemán), entre otros.

### § *Préstamos*

Son aquellas palabras cuya ortografía y fonética sí han sido adaptadas a las normas de la lengua receptora. En otras palabras, corresponden a la transferencia integral de un elemento léxico extranjero. Ejemplo:

*Set* (palabra extranjera).

‘Conjunto de elementos que comparten una propiedad o tienen un fin común’ (definición).

### § *Calcos*

Son traducciones de un término extranjero por una palabra ya existente, que toma así una acepción diferente. Generalmente, se trata de préstamos léxicos, donde se establece una equivalencia equivocada entre dos palabras que poseen una forma o etimología similares en dos lenguas. Ejemplo:

*Apology* (palabra extranjera).

Disculpa (forma correcta en español).

Apología (forma incorrecta o calco).

También existen calcos de expresión, que se producen cuando se respetan las estructuras sintácticas de la lengua de llegada. Ejemplo:

*Weekend* (palabra extranjera).

Fin de semana (forma en español).

Asimismo, los calcos de estructura se presentan cuando la construcción sintáctica no es propia de la lengua de llegada. Ejemplo:

*Science fiction* (expresión inglesa).

Ciencia ficción (traducción común).

Ficción científica (traducción correcta).

Otra clase de calco es el de tipografía, y se produce cuando se trasladan a una determinada lengua las convenciones gráficas que sólo rigen en otra. Así ocurre cuando se suprimen los signos de apertura de interrogación o de exclamación por influencia del inglés. Ejemplo:

Te comunicaste? (convención inglesa).

¿Te comunicaste? (convención española).

## LOS VICIOS DE CONSTRUCCIÓN

### Redundancias

Son aquellas palabras que resultan innecesarias para la comprensión de lo expresado, es decir, se repite la idea de lo que ya se mencionó. Ejemplo:

Los alumnos tuvieron que presentar un *resumen abreviado*.

Sin embargo, cuando la redundancia se emplea como recurso literario suele hablarse de pleonasma. Esta figura retórica consiste en añadir enfáticamente a un mensaje más palabras de las necesarias para su comprensión con el fin de embellecerlo o de darle más expresividad. Ejemplo:

*Lo he visto con mis propios ojos.*

### Solecismos

Son vicios que se producen contra la estructura sintáctica; ya sea por el orden (verbo + circunstancial + objeto directo), por la construcción (falta de concordancia entre el sujeto de la acción y el verbo) o por el régimen preposicional (uso incorrecto de preposiciones). Ejemplos:

El hijo menor *comió en el sofá su cena* (comió su cena en el sofá).

La mayor parte *volvieron a encontrarse* (volvió).

No bastaba *con que* pidiera disculpas (que).

Además, en la categoría de solecismos se pueden clasificar incorrecciones como el dequeísmo, el queísmo y el “gerundismo”.

#### § *Dequeísmo*

Según la Real Academia Española, este vicio corresponde al uso incorrecto de la preposición *de* delante de la conjunción *que*, y se produce cuando la primera precede una oración subordinada sustantiva de sujeto o de objeto directo. También se produce cuando se antepone la preposición a una subordinada con funciones de atributo en oraciones copulativas con el verbo *ser*, o cuando se utiliza en locuciones conjuntivas que no la requieren. Por otro lado, también suele emplearse con verbos que exigen otra preposición. Ejemplos:

Es probable *de que* no lleguemos a tiempo (probable que).

Norma piensa *de que* no me iré al cine (piensa que).

Su intención es *de que* viajemos juntos (es que).

Salgamos una vez *de que* se haya ido (una vez que).

Se empeñaron *de* que tenían que terminar la tarea (en).

### § *Queísmo*

Consiste en el empleo incorrecto de la conjunción *que* cuando se suprime la preposición que le precede, generalmente en la secuencia *de que*. Por ello, no es correcto que se suprima con verbos pronominales o no pronominales construidos con un complemento de régimen. Tampoco debe suprimirse en los casos donde se emplean adjetivos que poseen complementos preposicionales o en aquellos donde se utilizan ciertas locuciones, como *a fin de que*. Ejemplos:

Se olvidó *que* tenía que ir al médico (de que).

Me siento culpable *que* la reunión haya salido mal (de que).

Estoy seguro *que* podrás hacerlo (de que).

### § “*Gerundismo*”

Es el uso incorrecto del gerundio cuando reemplaza una forma verbal conjugada en los casos en los que indica posterioridad, en relación con el verbo del cual depende; o cuando reemplaza a un adjetivo con valor especificativo. Ejemplos:

Llegó a la reunión, *encontrándose* luego con sus compañeros.

(Llegó a la reunión, y se encontró luego con sus compañeros).

Envió una bolsa *conteniendo* productos alimenticios.

(Envió una bolsa que contenía productos alimenticios).

## LOS VICIOS SEMÁNTICOS

### Impropiedades

Corresponden al empleo erróneo de una palabra por otra, ya que se le atribuye a la primera un significado que no tiene, diferente del que se desea expresar. Hay una falta de precisión en el uso del vocabulario. Ejemplo:

Esta puerta es *asequible* (accesible).<sup>7</sup>

### Anfibologías

Se refieren a problemas semánticos en una oración, por el empleo de palabras o frases que pueden dar lugar a varias interpretaciones. Ejemplo:

Vimos una ventana en la habitación que *estaba mal pintada*.

---

<sup>7</sup> Según la Real Academia Española, *asequible* es aquello que puede conseguirse o alcanzarse.

(¿Estaba mal pintada la ventana o la habitación?).

Vimos una ventana que estaba mal pintada en la habitación.

Para concluir, diremos que resulta bastante amplia la variedad de vicios del lenguaje que se producen en el uso de la lengua, como se ha podido observar a lo largo de este capítulo.

En las páginas siguientes, se desarrollará con mayor detalle el vicio que corresponde a la anfibología, como tema central de nuestro trabajo.

### 3. LA ANFIBOLOGÍA

Como hemos desarrollado en el capítulo anterior donde se han puesto de manifiesto las diversas causas de los vicios del lenguaje, la anfibología corresponde a un vicio semántico, que ocasiona distintas interpretaciones de sentido.

Desde el punto de vista etimológico, el término *anfibología* proviene del latín *amphibología* ‘ambigüedad’, y éste del griego *amphíbolos* ‘ambiguo’, ‘equivoco’. Por consiguiente, la anfibología se manifiesta en la falta de claridad de los enunciados, en el doble sentido de la palabra o frase, o en la expresión que puede prestarse a interpretaciones distintas.

Tanto las unidades léxicas como las estructuras morfosintácticas que tienen varias significaciones pueden resultar ambiguas si se consideran de forma aislada (o sea, fuera del contexto en el cual se encuentran insertas). En ocasiones, no resulta fácil establecer el límite entre los distintos niveles lingüísticos ya que, en algunos casos, la ambigüedad se observa, por ejemplo, en el análisis sintáctico-semántico.

Asimismo, consideramos necesaria la distinción entre significados de distintos términos que comúnmente se vinculan con el de *anfibología*. Para ello, hemos investigado al respecto en el *Diccionario de la Lengua Española* (2006):

- Anfibología: doble sentido, vicio de la palabra, cláusula o manera de hablar a que puede darse más de una interpretación.
- Ambigüedad: cualidad de ambiguo.
- Ambiguo: dicho especialmente del lenguaje que puede entenderse de varios modos o admitir distintas interpretaciones y dar, por consiguiente, motivo a dudas, incertidumbre o confusión.
- Equívoco: que puede entenderse o interpretarse en varios sentidos, o dar ocasión a juicios diversos.
- Dilogía: uso de una palabra con dos significados distintos dentro del mismo enunciado.
- Homónimo: dicho de una palabra que, siendo igual que otra en la forma, tiene distinta significación.

- Polisemia: pluralidad de significados de una palabra o de cualquier signo lingüístico. Pluralidad de significados de un mensaje, con independencia de la naturaleza de los signos que lo constituyen.

Se evidencia que las distintas definiciones poseen alguna semejanza en cuanto al significado o interpretación de un mismo término. Pero resulta de fundamental importancia poder establecer, para su correcto entendimiento, diferencias conceptuales entre estos vocablos —aunque parezcan ínfimas—.

Generalmente, el término *anfibología* coincide con el de *ambigüedad*, como imprecisión o indeterminación (criterio que tomaremos en este trabajo). Pero esto ocurre siempre que este último sugiera dos o más interpretaciones. Lo anfibológico implica ambigüedad.

## CLASIFICACIÓN

Para realizar un análisis de las distintas causas que provocan ambigüedad en un mensaje, la anfibología se clasifica en cinco grupos principales:

### LA AMBIGÜEDAD TIPOGRÁFICA

#### Tilde en mayúsculas

Las letras mayúsculas deben llevar tilde si así les corresponde, según las reglas de acentuación. En el siguiente ejemplo, no emplear la tilde ocasiona ambigüedad en la expresión. En efecto, la forma verbal sin tilde pertenece a la primera persona del presente del modo indicativo, y no a la tercera persona del singular del pretérito perfecto simple del modo indicativo (como es la intención del mensaje original).

SI *TOMO*, NO CONDUZCA.

(SI *TOMÓ*, NO CONDUZCA).

#### Función metalingüística

Es aquella que se emplea para referirnos al propio lenguaje. Cuando empleamos un término que cumple con esta función, es necesario utilizar la letra itálica o bastardilla para distinguirlo de los otros elementos que conforman la oración. De lo contrario, el mensaje puede resultar ambiguo, porque la palabra se integra en el texto. Ejemplos:

La palabra que lleva tilde en algunos casos.

La palabra *que* lleva tilde en algunos casos.

El término solo se debe acentuar cuando haya ambigüedad.

El término *solo* se debe acentuar cuando haya ambigüedad.

#### LA AMBIGÜEDAD MORFOLÓGICA

Se produce cuando una palabra cumple, en una oración, más de una función sintáctica, o tiene más de una categoría gramatical. De esta manera, existen determinados términos que pueden ser sustantivos, adjetivos, verbos o preposiciones —según sea su empleo y su contexto—. Ejemplos:

*Bajo* la escalera (¿verbo o preposición?).

La mujer *baja*, silenciosa (¿adjetivo o verbo?).

El Gobierno *para* la industria (¿preposición o verbo?).

Si consideramos, en los ejemplos mencionados, la variación que se produce en la unidad tonal del mensaje —propia de la oralidad—, vemos cómo se desambigua dicho mensaje. Por ello, creemos que este tipo de ambigüedad suele acentuarse, con mayor frecuencia, en la escritura.

También se produce ambigüedad en el caso de aquel verbo cuyas formas de tercera persona del plural coinciden en el presente del modo indicativo y en el pretérito perfecto simple del modo indicativo. En este sentido, es fundamental tener en cuenta el contexto temporal para desambiguar la frase. Ejemplos:

Mi hermana y yo *plantamos* las orquídeas.

*Jugamos* el partido en el club del barrio.

Asimismo, existen verbos que coinciden en algunas de sus formas verbales, y provocan ambigüedad en cuanto al significado que expresan dentro de la oración. Ejemplo:

*Creo* en la institución (¿creer o crear?).

*Di* el discurso (¿primera persona del pretérito perfecto simple del modo indicativo del verbo dar, o segunda persona del singular del presente del modo imperativo del verbo decir?).

Es importante tener en cuenta las diferencias entre los conceptos de oración y enunciado, para la correcta interpretación del mensaje cuando éste produce ambigüedad. De este modo, diremos que el enunciado es una unidad comunicativa que no se identifica con una estructura sintáctica concreta; puede estar constituido por un sintagma, una palabra o una oración, y depende de lo contextual para su interpretación. En cambio, la oración tiene independencia sintáctica porque se basta a sí misma para expresar un mensaje comprensible ya que, además, posee un sentido completo. El enunciado puede estar

formado por más de una oración, mientras que la oración puede estar compuesta de sujeto y predicado o ser unimembre. En relación con lo anterior, cabe aclarar que el contexto es el entorno lingüístico del cual depende el sentido y el valor de una palabra, frase o fragmento considerados (Real Academia Española, 2006), y que el contexto es el entorno situacional comprendido por los participantes del acto comunicativo y el marco espacio-temporal.

### Las preposiciones

Corresponden a una categoría gramatical invariable que no flexiona en género y número. Funcionan como elementos de relación, conexión o enlace de una palabra con otra, de una palabra con una construcción o de una palabra con una proposición. Ejemplo:

Reloj *de* arena.

Cuando en una construcción se reitera una preposición, ésta puede suprimirse en caso de que no sean tomadas entidades diferentes como una misma unidad, ya que puede producirse ambigüedad respecto al sentido que se desea expresar. Ejemplos:

Éste es un comunicado para Argentina y para su gente.

(Un comunicado para Argentina y un comunicado para su gente).

Éste es un comunicado para Argentina y su gente.

(Un solo comunicado para Argentina y su gente).

Del mismo modo, la preposición no se debe suprimir si, ante dos sustantivos que pertenecen a la misma construcción, el adjetivo afecta sólo a uno de éstos. Ejemplos:

Se utiliza *en* camionetas y motos pequeñas.

(Tanto las camionetas como las motos son pequeñas).

Se utiliza *en* camionetas y *en* motos pequeñas.

(Solo las motos son pequeñas).

Tampoco debe omitirse la preposición si el complemento de una de las palabras no modifica también a la otra. Ejemplos:

Le enseñaron *a* sumar y multiplicar con calculadora.

(El complemento modifica a sumar y multiplicar).

Le enseñaron *a* sumar y *a* multiplicar con calculadora.

(El complemento modifica sólo a multiplicar).



### El posesivo *su*

Es el pronombre que determina la significación del nombre y denota posesión o pertenencia. Dado que el posesivo *su* tiene muchos significados (*de él, de ella, de ellos, de ellas, de usted, de ustedes*), su empleo indebido produce frases ambiguas que dan lugar a interpretaciones erróneas. Ejemplo:

El director le pidió a Susana que se reunieran en *su* oficina.

(¿En la oficina de quién?).

Andrea fue con Fabián a la casa de *su* tío.

(¿El tío de quién?).

Para evitar ambigüedades, se debe agregar un nombre o un pronombre clarificador (primer ejemplo), o modificar el orden oracional (segundo ejemplo). Además, es necesario tener en cuenta que el posesivo debe colocarse lo más cerca posible del sustantivo al cual se refiere. Ejemplos:

El director le pidió a Susana que se reunieran en la oficina de *él*.

Andrea fue *a la casa de su tío* con Fabián.

Sin embargo, existen casos de ambigüedad irresuelta donde el sujeto de la acción y el sujeto al que se refiere corresponden al mismo género. Ejemplos:

El *director* le pidió a *Esteban* que se reunieran en la oficina de *él*.

(¿En la oficina de quién?).

### El pronombre personal *se*

Existen distintos valores gramaticales para el pronombre personal de tercera persona *se*. Entre ellos, aquel con valor reflexivo (el sujeto realiza la acción) que admite el refuerzo *a sí mismo*, y aquel con valor recíproco (la acción es realizada por más de un sujeto) que admite el refuerzo *el uno al otro*. Ambos pueden desempeñar, en la oración, las funciones de objeto directo u objeto indirecto. En ciertos casos, existe un valor semántico de reciprocidad, dado por *se*. Ejemplo:

Andrea y Mariano *se* miraron al espejo.

La primera interpretación nos indica que *Andrea miró a Mariano* y que *Mariano miró a Andrea*. Este es el caso de un verbo pronominal recíproco, donde *se* es analizado como pronombre y cumple la función de objeto directo (*a Mariano, a Andrea*). Aquí empleamos el refuerzo *el uno al otro*. Pero existe una segunda interpretación que denota: *Andrea se miró a sí misma* y *Mariano se miró a sí mismo*. De este modo, se dan dos

oraciones paralelas y cambia la clasificación del *se*. El verbo pronominal ¿es recíproco o reflejo propiamente dicho?

## Tildación

### *La tilde diacrítica*

Es necesario conocer las reglas generales de acentuación y el correcto uso de la tilde diacrítica. Para evitar problemas de ambigüedad respecto de la acentuación, es común observar las distintas significaciones que puede tener un término, según se acentúe o no. Así ocurre, por ejemplo, con la palabra *solo*, que puede funcionar como adverbio o como adjetivo. Ejemplos:

Me quedaré *solo* este mes (sin compañía).

Me quedaré *sólo* este mes (solamente).

En consecuencia, según lo indica la Real Academia Española en el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (2005), cuando se perciba riesgo de ambigüedad, el término *solo* deberá llevar tilde obligatoriamente en su uso adverbial. Del mismo modo, para deshacer la ambigüedad, se podrá tildar o sustituirlo por los sinónimos *solamente* o *únicamente*.

También el adverbio *aún* posee distintos significados, según se tilde o no. Así, éste llevará tilde cuando tenga valor temporal y pueda sustituirse por *todavía*, sin alterar el sentido de la frase. Pero, cuando se utiliza con el mismo significado que *hasta*, *incluso* o *también*, debe escribirse sin tilde. Por último, cuando la palabra *aun* tiene sentido concesivo (en la locución conjuntiva *aun cuando*, o si va seguida de un adverbio o de un gerundio), se escribe sin tilde. Ejemplos:

El padre *aún* sigue esperando que regrese (todavía).

Llegaron todos, *aun* los que se habían perdido (incluso).

*Aun cuando* no lo esperes, él vendrá (aunque).

*Aun conociendo* sus virtudes, se retiró del concurso (aunque conoce).

La ambigüedad se produce cuando no se emplea el término correcto en virtud de lo que se desea expresar. Resultaría ambigua la siguiente oración, donde *aun* puede significar *todavía* o *incluso*, según se utilice o no la tilde diacrítica.

*Aún* los empleados protestan (todavía).

*Aun* los empleados protestan (incluso).

Por otro lado, en el habla coloquial, es muy común utilizar *todavía* como *inclusive*, o sea, como conector aditivo. Ejemplo:

Y *todavía* venís a insultarme.

(E *inclusive* venís a insultarme).

Otro caso de ambigüedad es el de los demostrativos *este*, *ese* y *aquel* —con sus femeninos y con sus plurales,— que pueden ser pronombres (cuando ejercen funciones propias del sustantivo) o adjetivos (cuando modifican al sustantivo). En el caso de que funcione como sustantivo, el demostrativo llevará tilde en su uso pronominal cuando en una oración exista riesgo de ambigüedad. Ejemplos:

¿Cómo trajeron *aquéllos* autos? (*aquéllos* es el sujeto de la oración).

¿Cómo trajeron *aquellos* autos? (*aquellos* es modificador de autos).

Así también resulta de importancia la correcta acentuación en los casos donde la función gramatical de un vocablo está determinada por la posición de la sílaba tónica. Esto hace que varíe el significado del término. Se produce ambigüedad cuando no se coloca la tilde y se comete un error ortográfico. Ejemplos:

*Deposito* el dinero que me enviaste la semana pasada.

(Verbo depositar, primera persona del singular del presente del modo indicativo).

Les pido que guarden los libros en el *depósito*.

(Lugar o recipiente donde se deposita).

El gerente *depositó* los dólares en la cuenta equivocada.

(Verbo depositar, tercera persona del singular del pretérito perfecto del modo indicativo).

#### LA AMBIGÜEDAD SINTÁCTICA

Ésta ocurre cuando una oración da lugar a más de una interpretación sintáctica. En este caso, los términos que se emplean no son incorrectos, sino la forma en que se organiza el razonamiento respecto al orden lógico de las palabras. De este modo, si el orden no es el adecuado, el texto puede resultar ambiguo o confuso. Ejemplos:

Compré la caja *sin monedas*.

(¿Compré la caja que no tenía monedas o la compré sin pagar con monedas?).

Se vende en *agencia de turismo local*.

(¿Agencia local o turismo local?).



La *vela*<sup>9</sup> se movía acompasadamente.

(¿La lona del barco o el cilindro que da luz?).

- Homófonos: voces de igual sonido y de distinta significación y escritura.

Ejemplos:

*Aremos* la huerta antes de construir la casa.

(Remover la tierra haciendo en ella surcos con el arado).

*Haremos* la huerta antes de construir la casa.

(Ejecutar, poner por obra una acción o trabajo).

- Homógrafos: voces que tienen la misma ortografía y distinta significación.

Ejemplos:

Nos encontramos en el *banco* de siempre.

(¿En el establecimiento público de créditos o en el asiento?).

Te pido que saques el *gato* del auto.

(¿El animal o el aparato que sirve para levantar autos?).

En resumidas cuentas, la ambigüedad léxica se produce cuando un vocablo posee dos significados o más. Por ello es importante tener en cuenta el contexto en que aparece la palabra, donde ésta adquiere uno u otro significado, con el fin de poder interpretar el sentido correcto del término en ese contexto. Nos referimos tanto a la oración como al enunciado. Así pues, lo que desambigua el significado de la palabra es el contexto.

#### Confusiones léxicas frecuentes

Generalmente, éstas se producen por desconocimiento léxico ya que, en ocasiones, se utilizan términos con significados diferentes. Es el caso de los vocablos *proveer* y *prever*. Mientras que el primero significa “preparar, reunir las cosas necesarias para un fin”, el segundo corresponde a “ver con anticipación”. Suele ocurrir que el hablante confunde estos verbos, y utiliza uno de ellos en lugar del otro. Incluso, para hacer referencia a *prever*, se emplea el término inexistente \*preveer. Con la finalidad de evitar el error, es necesario recordar que este último verbo está formado por el prefijo *pre-* (anterioridad) y por *ver*. Ejemplos:

Es difícil *prever* los resultados de la investigación.

---

<sup>9</sup> Vela: origen etimológico. (1) De velar: del latín *vigilare*. Cilindro o prisma de cera, sebo, estearina, esperma de ballena u otra materia crasa, con pabilo en el eje para que pueda encenderse y dar luz. (2) Del latín *vela*, pl. de *velum*. Conjunto o unión de paños o piezas de lona o lienzo fuerte, que, cortados de diversos modos y cosidos, se amarran a las vergas para recibir el viento que impele la nave.

Hay que *proveer* energía a todo el pueblo.

Algo similar sucede con los verbos *oír* ‘percibir los sonidos a través del oído’, y *escuchar* ‘aplicar el oído para oír’. Así, el primero es un acto involuntario, mientras que el segundo implica voluntad de oír y de entender. Ejemplos:

No te *oigo* (no puedo captar lo que me dice el otro).

No te *escucho* (no presto atención a lo que me dice el otro).

#### LA AMBIGÜEDAD SEMÁNTICA

Ésta surge cuando a una misma construcción le corresponden dos análisis sintácticos o más: uno por cada interpretación semántica. Ejemplo:

El hombre corre *rápido*.

**64748 64748**  
[El hombre corre rápido.]  
MD N NV PSO  
**64748 64748**  
[El hombre corre rápido.]  
MD N NV CM

Aquí se presentan dos posibilidades de interpretación: por un lado, *rápido* puede cumplir la función de predicativo subjetivo (hombre rápido); por otro lado, función de circunstancial de modo (rápidamente). Por consiguiente, para poder distinguir una función de la otra, debemos comprobar si el complemento concuerda —en género y número— con el sustantivo al que modifica. Aquí la ambigüedad se produce cuando el sujeto es masculino y singular, y no hay aclaración del emisor en el mensaje. Sin embargo, cabe destacar que no se puede insertar un elemento entre el verbo y el adverbio. Ejemplos:

El hombre lee *rápido*.

El hombre lee *el libro* rápido (el libro: objeto directo).

A su vez, la ambigüedad puede surgir de las diferentes relaciones semánticas que un sintagma nominal establece con su núcleo. Ejemplos:

La elección del *gobernador* (el agente: efectúa la elección).

La elección del *gobernador* (el paciente: el elegido).

Si bien hay una sola asignación categorial y una única función sintáctica para *el gobernador*, este sintagma nominal puede mantener dos relaciones semánticas distintas con *la elección* (el núcleo).

644444744448  
 [La elección de l gobernador.]  
 MD N NSMD  
 1442443  
 1442443  
 MI

Desambiguación:

6444444474444448  
 [La elección por parte de l gobernador.]  
 MD N NS N NSMD  
 1442443  
 1442443  
 14442443  
 14442443  
 MI

En el siguiente, caso la colocación de la tilde permite la diferencia de los análisis sintácticos:

Pienso como *aquéllos* que van a venir (modificador directo).

Pienso como *aquellos* que van a venir (objeto directo).

En el primer ejemplo, *que van a venir* es una proposición incluida adjetiva que cumple la función de modificador directo de *aquéllos*. En cambio, en el segundo ejemplo, es una proposición incluida sustantiva, cuya función es la de objeto directo.

6444444474444448  
 [Pienso como aquellos < que van a venir >.] SD: yo  
 NV NS N NSMD  
 14444244443  
 14444244443  
 CCM

6444444474444448  
 [Pienso como aquéllos < que van a venir >.] SD: yo  
 NV NS OD (PIS)  
 1442443  
 CCM

En el caso de la escritura, la tilde es la que desambigua. En cambio, en la oralidad, es necesario reordenar la oración. Ejemplo:

Como *aquéllos*, pienso que van a venir.

## CONCLUSIÓN

Una vez desarrollado el marco teórico necesario para la exposición del tema central de nuestro trabajo, y luego del análisis de cada uno de los casos presentados, hemos obtenido una serie de conclusiones.

En lo referido a los distintos tipos de ambigüedad, se ha logrado una amplia clasificación de acuerdo con los niveles lingüísticos que se relacionan con cada caso. De esta forma, se clasificó la ambigüedad en los niveles tipográfico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico. Al respecto cabe destacar que, en relación con otros vicios idiomáticos que se producen con frecuencia en el uso de la lengua española, la ambigüedad se observa en todos los niveles mencionados e, incluso, en la combinación de algunos de ellos. Por consiguiente, no sólo hemos expuesto ejemplos clarificadores, sino que también hemos mencionado distintas formas de desambiguación, según cada caso. Así, se han empleado diversos métodos para desambiguar estos errores idiomáticos, como por ejemplo considerar la variación de la unidad tonal (en el caso de la oralidad), modificar el orden oracional, realizar análisis sintácticos, tener en cuenta el contexto temporal, utilizar correctamente la tilde diacrítica, entre otros.

Respecto a la importancia de considerar tanto el contexto como la situación comunicativa, se ha podido observar que estos factores son indispensables para lograr la desambiguación en muchos de los casos analizados en nuestro trabajo. De esta manera, entendemos que considerar el código, canal y registro en un acto comunicativo; la intención del emisor para comunicar algo; las competencias con las que cuentan los usuarios; las distintas modalidades del discurso; entre otros, juegan un papel esencial para el correcto entendimiento del mensaje.

En relación con la bibliografía consultada sobre el tema central de nuestro trabajo, no se ha encontrado demasiada información específica. Incluso, se ha observado —en distintas investigaciones— que la anfibología es considerada dentro de los vicios del lenguaje, y no en forma particular. Por consiguiente, creemos que este vicio semántico debería tenerse más en cuenta por parte de los lingüistas para profundizar respecto a este tema en futuros estudios.

Por último, consideramos que el presente trabajo aporta un enfoque amplio sobre la anfibología, y que su contenido favorece la comunicación entre los individuos de una comunidad determinada. Asimismo, pensamos que lo expuesto es una herramienta para



aquellos profesionales vinculados con la lengua (docentes, correctores, redactores, etc.) que contribuye en la tarea de identificar distintos tipos de ambigüedad para evitar esta incorrección idiomática que empobrece tanto nuestro lenguaje.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

DI TULLIO, A. (2005) *Manual de gramática del español*, Buenos Aires: La isla de la luna.

GARCÍA NEGRONI, M. M. (COORD.); M. TORDESILLAS COLADO (2004) *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires: Santiago Arcos Editor, 2006.

GARCÍA NEGRONI, M. M.; L. PÉRGOLA Y M. STERN (2001) *La enunciación en la lengua: De la deixis a la polifonía*, Madrid: Gredos.

INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS EDUARDO MALLEA (2006) *Cuadernillos de Lengua y comunicación I y II*, Buenos Aires: Ediciones Mallea.

INSTITUTO SUPERIOR DE LETRAS EDUARDO MALLEA (2007) *Cuadernillos de Normativa de la lengua I y II*, Buenos Aires: Ediciones Mallea.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006) *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana Ediciones Generales.

ZORRILLA, A. M. (2004) *Diccionario de las preposiciones españolas*, Buenos Aires: e.d.b.

### EDICIONES ELECTRÓNICAS

SECO, M. (1986) *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, [disco compacto]. Madrid: Espasa Calpe.

MOLINER, M. (2001) *Diccionario del uso del español*, [disco compacto]. Madrid: Gredos.

## ARTÍCULOS DE INTERNET

LIM, H. S. (1998), “Estudio sintáctico-semántico de la ambigüedad del sintagma nominal del español”, [en línea], Santiago de Compostela, [citado el 25 de octubre de 2009].

Disponible en:

[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/09/09\\_0646.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/09/09_0646.pdf)

PEÑA, H. (1982), “La ambigüedad”. Documentos Lingüísticos y Literarios UACH, [en línea], N.º 8: pp. 41-46, [citado el 29 de septiembre de 2009].

Disponible en:

[http://www.humanidades.uach.cl/documentos\\_linguisticos/document.php?id=249](http://www.humanidades.uach.cl/documentos_linguisticos/document.php?id=249)

PÉREZ-CORDÓN, C. (S/F), “Un sencillo acercamiento a la pragmática”. RedELE, [en línea], N.º 14: pp. 1-27, [citado el 7 de noviembre de 2009].

Disponible en:

[http://www.educacion.es/redele/Revista14/acercamiento\\_sencillo\\_a\\_la\\_pragmatica\\_CPerezCordon.pdf](http://www.educacion.es/redele/Revista14/acercamiento_sencillo_a_la_pragmatica_CPerezCordon.pdf)